

MIL SEMANAS EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Por
J. M. García Escudero



1955

- 8 de diciembre: España ingresa en la ONU como Estado miembro.

1956

- 16 de febrero: cesa Ruiz Giménez como ministro de Educación Nacional; 7 de abril: independencia de Marruecos.

1957

- 17 de mayo: Ley de Principios fundamentales; 20 de julio: España ingresa en la Organización europea de cooperación económica; 22 de julio: Plan de estabilización; 21 de diciembre: el Presidente Eisenhower llega a Madrid en visita oficial.

1962

- 9 de febrero: España pide la apertura de negociaciones con la Comunidad económica europea; 10 de julio: nuevo Gobierno, con Fraga como ministro de Información y Turismo.

1963

- 28 de diciembre: primer Plan de desarrollo.

1966

- 18 de marzo: Ley de Prensa e imprenta; 14 de diciembre: referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado.

1967

- 10 de enero: promulgación de la Ley Orgánica; 28 de junio: Leyes de libertad religiosa y orgánica del Movimiento.

1968

- 12 de octubre: independencia de Guinea.

1969

- 3 de julio: presentación al Consejo Nacional del proyecto de asociaciones; 22 de julio: Franco propone a las Cortes el nombramiento de Don Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de Rey; 23 de julio: Don Juan Carlos acepta la sucesión y jura ante las Cortes; 9 de agosto: primeras diligencias en el caso "Matesa"; 29 de octubre: nuevo Gobierno; cesan Castiella, Fraga y Solís.

1970

- 30 de diciembre: indulto de las penas de muerte dictadas en el Consejo de guerra de Burgos contra los terroristas de la ETA.

1971

- 16 de febrero: Ley sindical.

1973

- 23 de enero: documento de la Conferencia episcopal sobre la Iglesia y la comunidad política; 9 de junio: el almirante Carrero Blanco es nombrado presidente del Gobierno; 20 de diciembre: el almirante Carrero Blanco es asesinado; 29 de diciembre: Don Carlos Arias Navarro es nombrado presidente del Gobierno.

1974

- 4 de enero: Gobierno Arias; 12 de febrero: discurso del presidente del Gobierno ante las Cortes; 30 de octubre: cese de los ministros Barrera de Irimo y Cabanillas; 21 de diciembre: Decreto-Ley sobre asociaciones políticas.

1975

- 22 de agosto: el Consejo de Ministros aprueba el Decreto-Ley contra el terrorismo y cuatro Decretos regulando el estatuto jurídico de las asociaciones.





El Estado nacido del 18 de julio se configuró desde el principio como un Estado confesional. Iglesia y Estado mantuvieron durante años un tipo de relación que el tiempo y otros factores han ido deteriorando



El ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas —ocurrido en diciembre de 1955—, señala el fin del aislamiento internacional que tuvo que sufrir el país después de acabada la guerra civil



La visita a España del Presidente de los Estados Unidos. Mr. Eisenhower, significaba un respaldo internacional a la política española, que no dejaron de acusar e imitar otros países

Mil semanas de Vida Nueva

Hay que calibrar, frente a los pintoresquismos de la "izquierda" y las cerrazones mentales de las "derechas", que Dios no es de derechas ni de izquierdas.

(V.N. 7-X-67).

En 1955 estaba plenamente vigente en España el Estado confesional. Hoy se le pretende caracterizar refiriéndose despectivamente al «escándalo césaropartista» y al «nacional-catolicismo»; pero esto solamente acredita escaso sentido de justicia y ningún sentido histórico. Hoy partimos de una idea de la secularización que rechaza la aspiración de organizar la sociedad según un patrón religioso y lleva naturalmente al Estado laico, que si no está aún explícitamente en la doctrina de la Iglesia, está desde luego en su horizonte. El Estado confesional, a lo sumo, es algo sobre lo que debe decidir la autoridad civil, pero que la Iglesia no pide ni íntimamente desea. La comparación entre la famosa Carta colectiva del episcopado en 1937 y la declaración de los obispos en 1973 da la mejor idea de la enorme distancia recorrida. Tanta, que hay quienes reaccionan ante ella como ante una claudicación aunque otros apreciemos en la nueva actitud un progreso religioso y, políticamente, la eliminación de la permanente causa de tensión que fue la adscripción de la Iglesia a situaciones temporales. Pero en 1937, y todavía veinte años después, no ya la Iglesia española, sino la Iglesia universal, veía en el Estado confesional un ideal por el que muchos españoles habían arriesgado o perdido sus vidas y en el que a nuestro modo servíamos a Dios (¿pero qué cristiano de qué tiempo y de qué lugar no está condenado a servir a Dios «a su manera»?).

Tampoco debe extrañar —lo sorprendente habría sido lo contrario— que el revestimiento político de ese Estado se inspirase en los modelos de la época, complementados con el de una tradición que asimismo se oponía al régimen de partidos que con tan dramático resultado habíamos experimentado. No se desconocía a

los vencidos, pero se aspiraba a integrarlos fuera de la política, por medio de la revolución que ellos no habían podido hacer, pero que harían los vencedores. ¡Cuánta ilusión! Pero el fácil escepticismo que irresistiblemente suscita el comparar tan ambiciosas aspiraciones con la pobre realidad sociológica de aquella España y con el egoísmo de quienes nada habían aprendido de la dura prueba sufrida no debe extenderse a la seriedad de una mística minoritaria, entre apostólica y revolucionaria (la revolución —escribía yo por entonces—, ¿qué mejor introducción a la cristianización?), que únicamente podrá sorprender a quienes hoy intentan reconstruir la fisonomía de aquellos años sólo al nivel de sus indiscutibles carencias y sordideces. No era esto lo que apreciaba el jesuita francés Robert Bosc cuando nos visitó y registró «la intensa renovación espiritual», la «violencia y la pureza» de esa renovación, una exaltación de los valores cristianos y españoles que «puede parecer quimérica, ingenua, quijotesca», pero a la que «no falta grandeza»; la «obsesión de santidad y de apostolicidad» y «el espectáculo de esa prodigiosa tensión hacia el ideal».

No todo era «La colmena», de Cela.

Sólo ese espíritu explica que aquel Estado resistiese la dura prueba del aislamiento internacional. En 1955 esta prueba se podía considerar superada. Dos años antes España había suscrito el Concordato con la Santa Sede y los acuerdos con los Estados Unidos. En aquel mismo año ingresaba en la ONU. El 21 de diciembre de 1959, el presidente Eisenhower visitaría a Franco en Madrid. Indiscutiblemente, era el triunfo.

Pero también era el principio de la etapa que el historiador Claude Martin caracteriza como

Mil semanas en la historia de España

«la de los hechos sin brillo de la vida cotidiana». Cuando el régimen, libre de amenazas exteriores, tendrá que enfrentarse con el magno problema de la reconciliación interior.

LAS DOS ESPAÑAS

Lo que esta nueva etapa iba a revelar progresivamente sería: que «la otra España» seguía existiendo; que, prácticamente, podía considerarse irreductible, al menos por los procedimientos utilizados hasta entonces; y que consistía no tanto en hombres como,

sobre todo, en un repertorio de valores trascendentes a esta o aquella expresión histórica concreta. La realidad es terca y acaba prevaleciendo sobre las ilusiones; en nuestro caso, la realidad apuntaba, por encima de las fórmulas oficiales, a otra fórmula, no monolítica, sino de diálogo, como el que venía aplicándose con éxito indiscutible en la Europa occidental, aunque le pudiésemos añadir todas las peculiaridades indispensables para no reincidir en nuestro fracaso anterior.

No se trataría, por consiguiente, de volver atrás, pero sí de admitir que las dos Españas, en cuanto les es sustancial —no, repito, en sus manifestaciones políticas coyunturales—, son cualquier cosa menos una invención y que la solución de nuestro problema no podrá ser nunca la eliminación de ninguna, sino su armonía.

A demostrarlo he dedicado una reciente obra, que he titulado precisamente «Historia política de las dos Españas», y lleva al frente unos versos de Antonio Machado. No los que todos se imaginan, del españolito al que una de las dos Españas ha de herarle el corazón, que cuentan lo que ha pasado realmente, sino estos otros:

*«Busca tu complementario,
que marcha siempre contigo
y suele ser tu contrario»,*

Para amar a la Iglesia no basta proclamarse jerárquico. Todos los somos. Pero hay distintos matices para vivirlo. Y esos matices deben ser respetados.

(V.N. 4-XI-67).

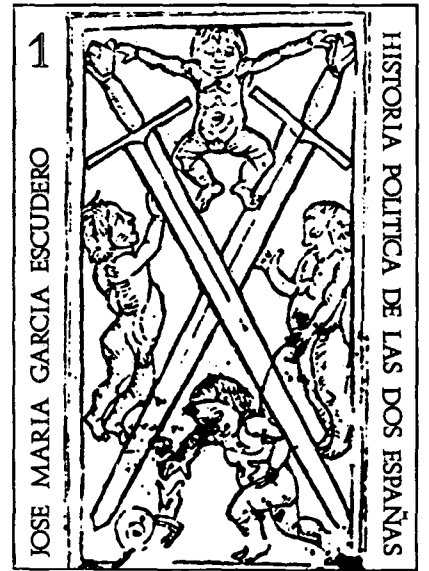
que dicen lo que debería haber pasado.

Ahora bien; este nuevo planteamiento iba a oponer dentro de la España vencedora las dos tendencias del inmovilismo y de la apertura, en cuya tensión está la clave de los treinta y tantos años de paz y del porvenir.

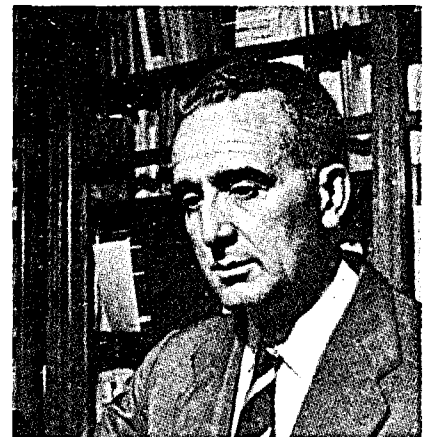
Los hechos han demostrado que la tendencia mayoritaria era la inmovilista o excluyente, aunque me parece justo observar que lo mismo habría pasado si hubiese ganado la guerra el bando contrario. En España, los conciliadores han sido siempre minoría; generalmente, minoría sacrificada. La España vencedora era fundamentalmente la España de la derecha, con sus grandes virtudes y con sus vicios indiscutibles. Apoyándose en éstos se opondrá a los sucesivos intentos de apertura: en lo social y en lo cultural, primero; en la política, después.

La apertura social había sido el programa revolucionario de la Falange, y quedó frustrado en las jornadas de Salamanca, en abril de 1937. Tendríamos paternalismo, no revolución. Aunque seguramente eso era inevitable, visto lo que constituía mayoritariamente la España nacional y también lo que suponían sus revolucionarios.

La apertura intelectual la presentaron la Falange de los años cuarenta y, durante el período 1951-1956, la política de Ruiz Giménez desde el Ministerio de Educación; en su vertiente religiosa, el movimiento de la autocritica que se desarrolló durante la década de los cincuenta. ¿Qué pretendía la autocritica? Descubrir la verdad religiosa de España (la que había anticipado Manuel Azaña, cuando declaró que España había dejado de ser católica, sólo que lo dijo mal y de forma que tenía que ser mal entendido) para sacar las consecuen-



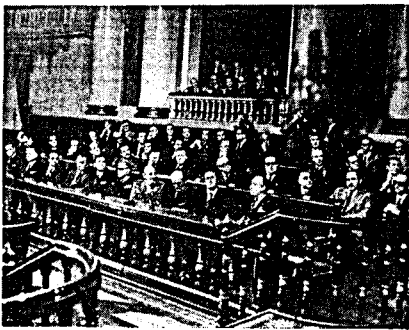
Nacido el régimen actual de una confrontación civil, no ha podido superar, a lo largo de su historia, el problema de «las dos Españas», alojado permanentemente en la sensibilidad y en la convivencia de los españoles



Don Joaquín Ruiz Jiménez, situado luego en terrenos no coincidentes con los de la política oficial, patrocinó, ya por los tempranos años 50, y desde su Ministerio de Educación Nacional una apertura que resultó precoz



En la entraña de este periodo de la historia de España ha estado siempre la voz de la Falange. Cada año ante la tumba de su fundador, José Antonio Primo de Rivera, se ha renovado el recuerdo de su doctrina



El Consejo Nacional del Movimiento, presidido por Francisco Franco, ha sido la alta cámara donde se han venido fraguando las líneas maestras de la política española durante los últimos decenios



En las Cortes Españolas se han celebrado los actos del máximo relieve legislativo y constitucional. Entre sus sesiones más trascendentales figuran los Plenos del año 1967, en que se aprobaron la Ley Orgánica del Estado, la del Movimiento y la de Libertad Religiosa



En julio de 1973, D. Juan Carlos de Borbón aceptaba públicamente ante las Cortes y el Jefe del Estado su papel de sucesor del general Franco a título de Rey, protestando fidelidad a las Leyes Fundamentales y a los Principios del Movimiento

Mil semanas de Vida Nueva

No es hermoso el panorama de una cristiandad dividida en dos bandos, cada uno de los cuales enarbola su "pedazo de Papa".

(V.N. 19-IX-68).

cias pertinentes. Lo cual explica el escándalo que la autocrítica produjo y que acabásemos chocado con el alto muro en contra, con el pétreo inmovilismo que, con mayor razón, se opondrá a la apertura política cuando ésta se produzca.

Pero antes sobrevino el desarrollo económico.

LA OTRA CARA DE ESPAÑA

Había pronosticado Azaña: «durante cincuenta años, los españoles están condenados a pobreza estrecha y a trabajos forzados, si no quieren verse en la necesidad de sustentarse con la corteza de los árboles». El pronóstico llevaba trazas de realizarse cuando en 1950 el inglés Brennan nos visita y registra su impresión «deprimente» de «un país cuya ruta a... no me atrevo a decir prosperidad, sino sencillamente condiciones tolerables (de vida) está bloqueada». Pero los nombres de esa España de la miseria que Brennan ve (Torremolinos, Marbella), son los nombres que el mundo ha aprendido después a relacionar con la España de la prosperidad, y el mismo Brennan, en la edición que publicó quince años después, debe reconocer que «la cara de España» (es el título de su libro) ha cambiado tanto que casi no la puede reconocer.

Y esto por muchas reservas que le pongamos. ¿Desarrollo?; y Julián Marías contesta: ¡mal desarrollo! Pero no tanto que en el extremo de allí esté la España de la alpargata y en el de acá la España del «Seat». Al terminar la década de los sesenta nos encontramos con una sociedad nueva. Por graves que sean las deficiencias en el reparto de la riqueza, hay más riqueza, y son muchos menos los españoles sin nada, y más los que tienen algo y, a consecuencia de ello, se ha formado una extensa clase media

que antes no teníamos y a cuya falta se debe atribuir la radicalización crónica de nuestra política. Similar a las que constituyen la base estabilizadora de otras sociedades, en esa clase tenemos, por primera vez en nuestra historia, la condición objetiva indispensable para la convivencia.

Eso sí, para una convivencia sobre bases nuevas. Incluso han desaparecido, absorbidos por las nuevas condiciones de vida, los antagonistas de la guerra civil: el campesino de la España nacional y el proletario urbano de la otra España. A la nueva clase, práctica, hedonista, descristianizada y tolerante, nada puede decirle el viejo sueño confesional y totalitario; sí entiende, en cambio, otras fórmulas más cercanas a las de esa Europa hacia las que el mismo desarrollo económico parece empujarnos inevitablemente, pero de la que aquel ensueño nos separa no menos irremisiblemente. Será el problema del desarrollo político, que se plantea inmediatamente después del económico.

EL DESARROLLO POLITICO

El momento clave es la promulgación a principios de 1967 de la Ley Orgánica del Estado.

Lo anterior fue el desarrollo lógico desde la investidura personal de octubre de 1936 hasta la constitución de un Estado, no precisamente fascista, pero sí inspirado en la concepción apolítica a que me he referido al principio. Lo que en él corresponde a la línea de autoridad, llega a configurarse definitivamente en la mencionada Ley Orgánica como un complejo sistema de pesos y equilibrios, que, si bien se aparta del modelo parlamentario —con el que tan mal nos fue—, en beneficio de unos Gobiernos fuertes —que tanto echamos siempre de menos—, somete todas sus piezas a un adecuado control

Mil semanas en la historia de España

Habrà que volver a gritar que el único camino para construir sin crisis de confianza es el de valorar más lo que une a los hombres que lo que les separa.

(V.N. 26-X-68).

constitucional y pone sobre el conjunto una Monarquía representativa y armonizadora, que es hoy por hoy el único tipo de Monarquía posible en el mundo (La designación de Don Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de Rey eliminaría una causa de zozobra en la cúspide, a lo que ha contribuido la creciente presencia del Príncipe en la vida española). El sistema, en suma, puede merecer una concepción discreta en el Derecho constitucional comparado y permitiría de sobra alcanzar los objetivos del desarrollo político si no fuese por las siguientes circunstancias.

En primer lugar, que el sistema se presenta más bien como una prevención de futuro que como una realidad de presente, no sólo porque no ha llegado a funcionar en su totalidad, sino porque sobre él se proyecta la que ha sido llamada «dictadura potencial o de resorte» del actual Jefe de Estado, que en todo momento puede ejercitar sus plenos poderes, pero que es mucho más que eso, pues, por la fuerza de su personalidad, su autoridad actúa, no intermitente, sino constantemente y yo añadiría que inevitablemente, incluso fuera de la voluntad de su titular, con las naturales consecuencias en cuanto a la efectividad plena de aquellas instituciones que funcionan ya y la lógica incertidumbre respecto de las que no funcionan.

En segundo lugar, sucede que la integración requerida depende, no tanto de los mecanismos de autoridad del sistema como de los mecanismos representativos, en los que todavía estamos en pleno apoliticismo, es decir, en la llamada democracia orgánica, que evidentemente no ha llegado a funcionar con toda la autenticidad deseable, incluso desde sus propios supuestos, pero que, aun cuando lo consiguiera, sería poco para una moderna sociedad plu-

ralista, como hace años percibía Ramiro de Maeztu cuando, después de sus contactos con el gremialismo británico, pedía «que un zapatero vote como un zapatero, pero también que vote como hombre».

Pensando en la autenticidad, hubo quien se contentaba con pedir que el sistema fuese lo que dice que es; aunque habría que preguntarse si no hay una contradicción de fondo entre un sistema configurado para una sociedad sindicalista y el hecho de que esa sociedad no se haya conseguido, sino una sociedad capitalista que ha devuelto al Sindicato a su anterior posición horizontal como órgano de reivindicación social, con cuanto ello exige de aspereza, lucha y oposición y parece difícilmente compatible con su actual encaje dentro del Estado. Pero si en este orden de cosas la contradicción no se ha resuelto, en el aspecto político la aspiración que expresaba Maeztu es la que procuró satisfacer la Ley Orgánica del Estado, colocando, al lado de la representación orgánica, las asociaciones políticas.

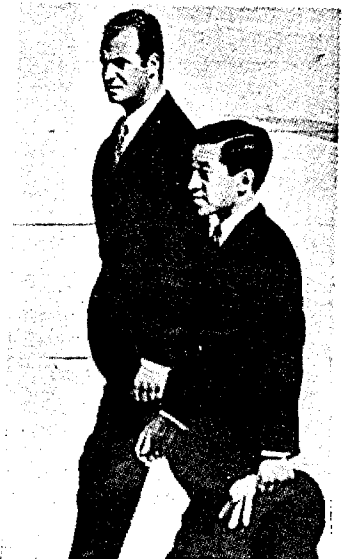
Serían como la Prensa, que, a partir de la Ley del 18 de marzo de 1966, que por algo ha significado el paso político más importante de los últimos años, ha hecho posible un real contraste de parecerse, al margen del sistema representativo oficial, pero autenticándolo y vivificándolo todo; aunque no es difícil prever que unas asociaciones auténticas influirían profundamente en dicho sistema, incluso si no fuese modificado, metiendo en él la sustancia de los partidos. No debe preocupar demasiado si se tiene en cuenta que los resultados del régimen de partidos han sido muy distintos de los nuestros en aquellos países donde ha habido unanimidad en lo fundamental, colaboración y no guerra a muer-



La época Fraga y su Ley de Prensa e Imprenta (marzo de 1966), supusieron una etapa nueva en el panorama informativo del país, que ha conocido después rigideces mayores que las superadas en aquellos momentos



Los años del "desarrollo" español supusieron la incorporación a las tareas del Gobierno del grupo llamado de "los tecnócratas". Los más señalados de entre ellos pertenecían al "Opus Dei", cuya máxima figura política sería D. Laureano López Rodó



Cada vez más presente en la vida pública española —aunque siempre en posiciones de notable discreción—, el Príncipe Juan Carlos realizó numerosos viajes por el extranjero, estableciendo contactos políticos de interés

Mil semanas en la historia de España

Ser católico es esperar contra toda esperanza, es pertenecer a un rebaño que es de Cristo, pero que está compuesto por pastores y ovejas mediocres.

(V.N. 16-XI-68).

te; que España cuenta hoy con la base sociológica de estabilidad que le faltaba en 1936 y que alguna utilidad habrían de tener las prevenciones legales encaminadas a impedir que las asociaciones pudieran convertirse en lo que los partidos fueron aquí a lo largo de una experiencia demasiado amarga para querer verla repetida.

Que se repetiría a pesar de todo es lo que estimaron sus adversarios y lo que dio lugar a que, cuando en 1969 parecía inminente su regulación sobre las líneas maestras de la Ley Orgánica, se les diese cerrojazo.

DE "MATESA" AL GOBIERNO ARIAS

1969 es un momento de plenitud del régimen, que ha realizado el desarrollo económico, parece dispuesto a acometer el político y está a punto de arrebatar definitivamente sus banderas a la oposición; pero es precisamente entonces cuando se inicia una paralización de cuatro años, cuyas consecuencias aún es imposible medir, pero que en cualquier caso han sido y serán graves.

En el principio de todo está el asunto «Matesa», mal conocido y peor manejado, cuyo poder de erosión habría podido ser contrarrestado por una información a tiempo que lo hubiese reducido a sus exactas proporciones, pero que, sobre todo, al tener unas consecuencias políticas opuestas a las que se podían esperar, fortaleciendo a los equipos inmovilistas, inició la paralización mencionada.

No me parece indispensable detallar los acontecimientos de ese período, durante el cual (y el hecho invita a que lo relacionemos con la interrupción de la apertura) hace acto de presencia el extremismo, tanto de derecha como de izquierda, y dentro de éste la siniestra manifestación del

terrorismo, que al cabo se cobró la vida del presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco. Son también los años de la máxima operatividad pública del «Opus», cuyo enjuiciamiento sereno no se ha hecho todavía, pero en el que se puede ver el imposible intento de resucitar el catolicismo de conquista de los primeros años del régimen, cuya realización se pretende manifiestamente a destiempo, lo que pondrá más de relieve sus peligros y sus miserias.

Cuando, el 12 de febrero de 1974, el nuevo presidente, Carlos Arias Navarro, expone ante las Cortes su programa, trata notoriamente de empalmar con la línea interrumpida en 1969; el Decreto-Ley del 21 de diciembre, regulando las asociaciones, será la prueba. Sin embargo, hay las siguientes diferencias con la oportunidad perdida cuatro años atrás.

La crisis económica mundial, que tenía que repercutir en nuestra patria poniendo fin al optimismo económico de los años sesenta; problema no superado todavía, aunque ya se le pueda contemplar con mayor tranquilidad que hace un año; más en el mundo que en España.

La fuerza creciente con que «la otra España» se hace visible, y no me refiero a ninguna prolongación de los planteamientos concretos de la guerra civil, sino a esa masa difusa de opinión cuyo denominador común podría ser la tendencia a la socialización que ya casi no es una opción política, hasta tal punto forma parte de la concepción moderna del Estado. La diferencia con la situación de hace años sería la mayor dificultad para que esa opinión pueda encajar en una izquierda nacional, digamos, doméstica: conforme con el régimen y con su marchamo.

La residencia del inmovilismo,



La muerte del almirante Carrero Blanco a manos de los miembros de ETA, privaba al Jefe del Estado de su más íntimo colaborador en las tareas de Gobierno. Franco no pudo reprimir su emoción al dar el pésame a la viuda del Presidente asesinado



Con la designación de Carlos Arias para Presidente del Gobierno iba a abrirse una etapa política caracterizada por el intento —pronto neutralizado desde dentro—, de apertura y flexibilización de las estructuras del régimen



Pío Cabanillas quiso materializar desde su puesto de ministro de Información y Turismo el programa aperturista de Arias Navarro. No tardaría en caer acosado por la reacción de los sectores inmovilistas



La pretensión española de enganche con el Mercado Común encontró dificultades cada vez más arduas a pesar de la paciente labor diplomática y negociadora de D. Alberto Ullastres, "nuestro hombre en Bruselas"

Mil semanas en la historia de España

Tener un gran rebaño a fuerza de tapiar las puertas del aprisco, convertir a las ovejas en borregos, nunca fue la táctica del Buen Pastor ni puede ser la nuestra.

(V.N. 15-II-69).



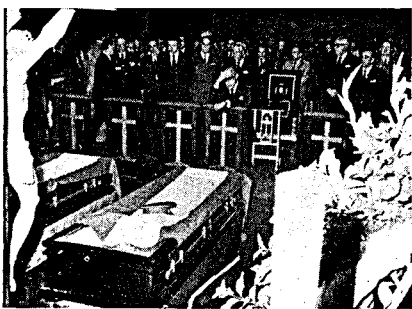
Los sectores más históricos del régimen encontraron una voz poderosa para sus reivindicaciones en la oratoria y en la acción política de D. Blas Piñar, fundador del movimiento "Fuerza Nueva"



El intento de promover las asociaciones políticas dentro del régimen constituye uno de los objetivos más importantes de los últimos años de la vida española. Los esfuerzos de los sucesivos ministros del Movimiento (en la foto, Herrero Teledor), no han tenido grandes resultados



Ante la campaña internacional desatada con motivo de la ejecución de cinco terroristas (septiembre del 75), volvieron a repetirse en la Plaza de Oriente los gritos de adhesión a Franco como conductor de la política nacional



El terrorismo, con distintas etiquetas, pero idénticos procedimientos, se ha convertido en los últimos años en el gran reto a la vida y a la política española. Los asesinatos de miembros de las fuerzas de Orden Público se han hecho dolorosamente frecuentes

que se traduce en las lentitudes, frenazos, recortes y estrechamientos de los cauces oficiales, ya de suyo tardías. Es el fruto de los vicios tradicionales de la derecha: su miedo a la libertad y a la innovación; su falta de sentido histórico y del gusto de la convivencia con los que no son ella misma.

La falta de sentido político (¿pero quién ha dicho que nuestro pueblo sea un pueblo político?) en quienes procedentes del régimen y sustancialmente afines, se sienten lógicamente decepcionados por la insuficiencia de la apertura oficial, pero ilógicamente la rechazan en nombre de un período constituyente teóricamente tan atractivo como los innumerables que durante cerca de dos siglos han ensayado los españoles sin cosechar más que fracasos. Aunque una cosa sea período constituyente, y otra, reforma constitucional.

El radicalismo de la oposición auténtica, que a los vicios tradicionales de la derecha opone los vicios tradicionales de la izquierda: falta de sentido de la realidad, utopismo, resentimiento, ningún sentido de la continuidad.

El problema continúa siendo pasar de un régimen de autoridad a otro de representación sin el peligro que supondría tener que improvisarlo el día de mañana.

El escollo sigue siendo el mismo contra el que venimos estrellándonos los españoles durante doscientos años: el extremismo. De izquierdas o de derechas, porque cada uno se alimenta del otro y mutuamente se dan vida. Mayor presencia inmediata parece que corresponde al de izquierdas, y no pienso sólo en el irracionalismo del terrorismo, sino en quienes, sin participar del morboso cultivo de la violencia por la violencia, pretenden ir al marxismo saltándose el liberalismo, es de-

cir, saltándose la libertad, y esto cuando en el mundo se está desembocando en fórmulas mixtas cuyos matices no pueden ser más distintos del simplismo con que ellos proceden.

Estos a quienes me refiero son a menudo cristianos, y sacerdotes, y no se limitan a presentar el marxismo como una opción posible, sino que pretenden imponerlo en cuanto cristianos y hasta reducen a eso su fe cristiana. Prescindiendo de las consideraciones a que esto último se presta desde el punto de vista religioso, y de la consecuencia positiva que supone el que por primera vez haya cristianos al «otro lado», no puedo por menos de señalar la consecuencia negativa de esa nueva politización; ¿pues ante qué estamos sino ante otro nacional-catolicismo, aunque esta vez tengamos que llamarle social-catolicismo? El ¡Dios lo quiere! de los cruzados, recalentado y aplicado a la guerra santa contra el capitalismo.

Hablo, ya se entiende, por cuenta propia, y me consta que a contrapelo de muchos; pero precisamente en cuanto a éstos, lo primero que les debo es sinceridad. Añadiré que no es fenómeno que me obsesione, porque lo considero tan espectacular como pasajero. Al fin y al cabo, es sólo un sucedáneo temporal de las auténticas opciones políticas y otras politizaciones ha sufrido el cristianismo y ha sobrevivido a ellas. Políticamente, ya es otra cosa; desde este punto de vista, sí que hay motivo para preocuparse. Porque si ese o cualquier exclusivismo prevaleciera —y ya he dicho que todo extremismo llama a su contrario—, podríamos despedirnos de un porvenir civilizado; todo sería pasar la página y vuelta a empezar.

José María GARCIA ESCUDERO